



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 193.472
08/09/2015 11:34

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador de Podemos, **Ramón Espinar Merino**, al amparo de lo establecido en el reglamento de la cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN, a la moción del Grupo Parlamentario Popular con nº 662/000208.

Se propone AÑADIR los párrafos 2, 3 y 4, con la siguiente redacción:

“2.- La información obtenida será propiedad del sistema nacional de salud y/o de sus respectivos servicios sanitarios públicos autonómicos sin que pueda cederse a empresas privadas ni pueda externalizarse su procesamiento.

3.- La información registrada deberá resguardar la privacidad de los datos que pudieran identificar a las personas.

4.- La información recogida será usada para la investigación con la finalidad de mejorar la calidad asistencial y la equidad del sistema sanitario público”.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2015

Alberto Unamunzaga Osoro

Ramón Espinar Merino